



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



APRUEBA CONTRATO N° 57/2011, ID 3671-91-L111
DENOMINADO "SUMINISTRO DE JUGUETES MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 2372

Chillán Viejo, 7/12/2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

a) El Decreto N° 2347 de 01 de diciembre de 2011, que aprueba adjudicación de licitación pública N°57/2011 ID 3671-91-L111 denominado "**SUMINISTRO DE JUGUETES MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO**".

b) La Resolución de Acta de Adjudicación de 6 de diciembre del 2011;

c) El Contrato de "**SUMINISTRO DE JUGUETES MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO**", de 07 de diciembre del 2011, suscrito entre la Municipalidad de Chillán Viejo y don HSIU-CHUAN CHEN, representante de la empresa TAIWAN Ltda., donde se detallan los productos que son parte del presente contrato :

TRAMO	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR NETO \$	VALOR CON IVA \$	PLAZO DIAS
TRAMO 1 HOMBRES	011HOF1A	SET DE SEPARADOR DE LECHE	1009	1201	1
	011HOF1B	PELOTA ESPONJA X 4	1009	1201	1
	011HOF1C	SET DE INSTRUMENTOS	1009	1201	1
	011HOF1D	SET DE CASCABELES	1009	1201	1
TRAMO 2 HOMBRES	1HOF1A	PELOTA BASQUETBOL CON VASO	1471	1750	1
	1HOF1B	GUIARRA MUSICAL	1471	1750	1
	1HOF1C	CAMION PLAYA	1471	1750	1
	1HOF1D	CAMION TOYS	1471	1750	1
TRAMO 3 HOMBRES	2HOF1A	AUTO A PILAS	1135	1351	1
	2HOF1B	CAMIONES TRUCK X 6	1135	1351	1
	2HOF1C	CARRETILLA DE PLAYA	1135	1351	1
	2HOF1D	SET DE DOCTOR	1135	1351	1
TRAMO 4 HOMBRES	3HOF1A	CAMION CONSTRUCCION	1135	1351	1
	3HOF1 B	PALETA ESPONJA	1135	1351	1
	3HOF1C	CAMION CON MOTO	1135	1351	1
	3HOF1 D	PELOTA FUTBOL N°2	1135	1351	1
TRAMO 5 HOMBRES	46HOF1A	AUTO FORMULA 1 X 3	1219	1451	1
	46HOF1B	TRANSPORTE DIDACTICO	1219	1451	1
	46HOF1C	MOTO CON ACCESORIOS	1219	1451	1
	46HOF1D	SET DE AEROPUERTO	1219	1451	1

	46HOF1E	LANZA AUTOS	1219	1451	1
	46HOF1F	LANZA AGUA	1219	1451	1
TRAMO 6 HOMBRES	79HOF1A	LANZA DARDOS	1219	1451	1
	79HOF1B	SET DE DIABOLO CON SALTARINA	1219	1451	1
	79HOF1C	LANZA HELICOPTERO	1219	1451	1
	79HOF1D	TUBO LANZA AGUA CON LENTES	1219	1451	1
	79HOF1E	LANZA PELOTAS	1219	1451	1
	79HOF1F	JUEGO DE SALON	1219	1451	1
TRAMO 7 HOMBRES	1012HOF1A	PALETAS DE MADERA CON LANZA DISCO	1345	1601	1
	1012HOF1B	JUEGO DE TRES PELOTAS CON VASO	1345	1601	1
	1012HOF1C	BINGO	1345	1601	1
	1012HOF1D	LANZA TROMPOS	1345	1601	1
	1012HOF1E	TIRO AL BLANCO CON CUBO	1345	1601	1
	1012HOF1F	PELOTA DE FUTBOL N°5	1345	1601	1

TRAMO	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR NETO	VALOR CON IVA	PLAZO DIAS
TRAMO 1 MUJERES	011MOF1A	SET DE COMIDA	925	1101	1
	011MOF1B	SET DE SEPARADOR DE LECHE	925	1101	1
	011MOF1C	PATO ARGOLLA	925	1101	1
	011MOF1D	SET DE MAMADERA	925	1101	1
TRAMO 2 MUJERES	1MOF1A	TORTUGA CARRUSEL	1093	1301	1
	1MOF1B	AUTO X 2 CON CELULAR	1093	1301	1
	1MOF1C	SET DE BAÑERAS CON VASO	1093	1301	1
	1MOF1D	GUIARRA MUSICAL	1093	1301	1
TRAMO 3 MUJERES	2MOF1A	BALDE DE PLAYA	1093	1301	1
	2MOF1B	AUTOS EN CUPULA X4	1093	1301	1
	2MOF1C	MUÑECAS X 3 EN CAJA	1093	1301	1
	2MOF1D	PELUCHE CON SET DE COCINA	1093	1301	1
TRAMO 4 MUJERES	3MOF1A	MUÑECA TIPO BARBIE C/ANTENAS	1177	1401	1
	3MOF1 B	SET DE PASA PELICULAS	1177	1401	1
	3MOF1C	SET DE TE CON VASO	1177	1401	1
	3MOF1 D	MUÑECA TIPO SIRENA	1177	1401	1
TRAMO 5 MUJERES	46MOF1A	SET DE TE	1261	1501	1
	46MOF1B	SET DE CARTARA CON MAQUILLAJE	1261	1501	1
	46MOF1C	SET DE ALAS CON MAQUILLAJES	1261	1501	1
	46MOF1D	MUÑECAS STYLE	1261	1501	1
	46MOF1E	SET DE CEPILLO CON COLET	1261	1501	1
	46MOF1F	SET DE MUÑECAS CON VESTIDOS	1261	1501	1
TRAMO 6 MUJERES	79MOF1A	SET DE STICKERS CON ARMA COLLAR	1345	1601	1
	79MOF1B	LANZA PELOTA CON JOCKEY	1345	1601	1
	79MOF1C	DIARIO DE VIDA CON MAQUILLAJE	1345	1601	1
	79MOF1D	SET DE PELUCHE CON LAPIZ	1345	1601	1
	79MOF1E	CARTERA CON LAPIZ	1345	1601	1
	79MOF1F	SET DE CUERDA CON ULA ULA	1345	1601	1

TRAMO 7 MUJERES	1012MOF1A	CARTERA CON MONEDERO	1345	1601	1
	1012MOF1B	DIARIO CON MONEDERO	1345	1601	1
	1012MOF1C	BOLSO CON TACO Y LAPIZ	1345	1601	1
	1012MOF1D	ESTUCHE CON MONEDERO	1345	1601	1
	1012MOF1E	DIARIO ESPIRAL CON LAPIZ	1345	1601	1
	1012MOF1F	BILLETAREA CON CINTURON	1345	1601	1

DECRETO

1.-APRÚEBESE el Contrato **"SUMINISTRO DE JUGUETES MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO"** de 06 de diciembre del 2011, suscrito entre la Municipalidad de Chillán Viejo y la empresa TAIWAN Ltda.

2.- ACÉPTASE ingreso municipal N° 598020 , por \$50.000, como garantía de fiel cumplimiento de contrato.

3.- NÓMBRESE al Director de Desarrollo Comunitario o quién la subrogue, como Inspector Técnico del Suministro.

4.- IMPÚTESE el gasto al Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FFV/RCC/pchc.

DISTRIBUCION: **Secretaría Municipal**, DAF, DIDECO, Planificación , Carpeta, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



**CONTRATO PARA EL
"SUMINISTRO JUGUETES MUNICIPALIDAD
DE CHILLAN VIEJO"**

En Chillán Viejo, a 07 de diciembre de 2011, entre la Municipalidad de Chillan Viejo, RUT. N° 69.266.500-7, persona jurídica de derecho público domiciliada en calle Serrano N° 300, Chillán Viejo; representada por su Administrador Municipal Don ULISES AEDO VALDES, Cédula Nacional de Identidad N°9.756.890-1 y por la otra TAIWAN Ltda., Rut 77.233.770-1, domiciliada en el Roble N° 706, Chillán, representada por don HSIU-CHUAN CHEN RUT N°14.632.934-9, del mismo domicilio, ambos mayores de edad, quienes, en las representaciones invocadas, han convenido en el siguiente contrato de suministro:

PRIMERO: La Municipalidad de Chillán Viejo, en adelante "La Municipalidad", contrata el "SUMINISTRO DE JUGUETES, MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO, a la empresa TAIWAN Ltda.. en adelante "El Contratista"

SEGUNDO: El contratista se obliga a entregar un óptimo y eficiente servicio, cumpliendo con los plazos establecidos y despachar los productos oportunamente al momento de ser éstos solicitados mediante Orden de Compra recibida a través del portal www.mercadopublico.cl El contratista se compromete a realizar el suministro de acuerdo con las Bases Administrativas, Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes aportados por la Municipalidad y oferta entregada por el contratista, documentos que forman parte integrante de este contrato y licitación N°57/2011 ID 3671-91-L111.

TERCERO: El plazo de entrega de los productos que dan origen a este contrato de suministro es de 01 día corrido y los valores netos y con IVA por producto son:

TRAMO	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR NETO \$	VALOR CON IVA \$	PLAZO DIAS
TRAMO 1 HOMBRES	011HOF1A	SET DE SEPARADOR DE LECHE	1009	1201	1
	011HOF1B	PELOTA ESPONJA X 4	1009	1201	1
	011HOF1C	SET DE INSTRUMENTOS	1009	1201	1
	011HOF1D	SET DE CASCABELES	1009	1201	1
TRAMO 2 HOMBRES	1HOF1A	PELOTA BASQUETBOL CON VASO	1471	1750	1
	1HOF1B	GUIARRA MUSICAL	1471	1750	1
	1HOF1C	CAMION PLAYA	1471	1750	1
	1HOF1D	CAMION TOYS	1471	1750	1
TRAMO 3 HOMBRES	2HOF1A	AUTO A PILAS	1135	1351	1
	2HOF1B	CAMIONES TRUCK X 6	1135	1351	1
	2HOF1C	CARRETILLA DE PLAYA	1135	1351	1
	2HOF1D	SET DE DOCTOR	1135	1351	1
TRAMO 4 HOMBRES	3HOF1A	CAMION CONSTRUCCION	1135	1351	1
	3HOF1 B	PALETA ESPONJA	1135	1351	1
	3HOF1C	CAMION CON MOTO	1135	1351	1

2.



Municipalidad de Chillán Viejo | Secretaría de Planificación



	3HOF1 D	PELOTA FUTBOL Nº2	1135	1351	1
TRAMO 5 HOMBRES	46HOF1A	AUTO FORMULA 1 X 3	1219	1451	1
	46HOF1B	TRANSPORTE DIDACTICO	1219	1451	1
	46HOF1C	MOTO CON ACCESORIOS	1219	1451	1
	46HOF1D	SET DE AEROPUERTO	1219	1451	1
	46HOF1E	LANZA AUTOS	1219	1451	1
	46HOF1F	LANZA AGUA	1219	1451	1
TRAMO 6 HOMBRES	79HOF1A	LANZA DARDOS	1219	1451	1
	79HOF1B	SET DE DIABOLO CON SALTARINA	1219	1451	1
	79HOF1C	LANZA HELICOPTERO	1219	1451	1
	79HOF1D	TUBO LANZA AGUA CON LENTES	1219	1451	1
	79HOF1E	LANZA PELOTAS	1219	1451	1
	79HOF1F	JUEGO DE SALON	1219	1451	1
TRAMO 7 HOMBRES	1012HOF1A	PALETAS DE MADERA CON LANZA DISCO	1345	1601	1
	1012HOF1B	JUEGO DE TRES PELOTAS CON VASO	1345	1601	1
	1012HOF1C	BINGO	1345	1601	1
	1012HOF1D	LANZA TROMPOS	1345	1601	1
	1012HOF1E	TIRO AL BLANCO CON CUBO	1345	1601	1
	1012HOF1F	PELOTA DE FUTBOL Nº5	1345	1601	1

TRAMO	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR NETO \$	VALOR CON IVA \$	PLAZO DIAS
TRAMO 1 MUJERES	011MOF1A	SET DE COMIDA	925	1101	1
	011MOF1B	SET DE SEPARADOR DE LECHE	925	1101	1
	011MOF1C	PATO ARGOLLA	925	1101	1
	011MOF1D	SET DE MAMADERA	925	1101	1
TRAMO 2 MUJERES	1MOF1A	TORTUGA CARRUSEL	1093	1301	1
	1MOF1B	AUTO X 2 CON CELULAR	1093	1301	1
	1MOF1C	SET DE BAÑERAS CON VASO	1093	1301	1
	1MOF1D	GUIARRA MUSICAL	1093	1301	1
TRAMO 3 MUJERES	2MOF1A	BALDE DE PLAYA	1093	1301	1
	2MOF1B	AUTOS EN CUPULA X4	1093	1301	1
	2MOF1C	MUÑECAS X 3 EN CAJA	1093	1301	1
	2MOF1D	PELUCHE CON SET DE COCINA	1093	1301	1
TRAMO 4 MUJERES	3MOF1A	MUÑECA TIPO BARBIE C/ANTENAS	1177	1401	1
	3MOF1 B	SET DE PASA PELICULAS	1177	1401	1
	3MOF1C	SET DE TE CON VASO	1177	1401	1
	3MOF1 D	MUÑECA TIPO SIRENA	1177	1401	1

2



TRAMO 5 MUJERES	46MOF1A	SET DE TE	1261	1501	1
	46MOF1B	SET DE CARTARA CON MAQUILLAJE	1261	1501	1
	46MOF1C	SET DE ALAS CON MAQUILLAJES	1261	1501	1
	46MOF1D	MUÑECAS STYLE	1261	1501	1
	46MOF1E	SET DE CEPILLO CON COLET	1261	1501	1
	46MOF1F	SET DE MUÑECAS CON VESTIDOS	1261	1501	1
TRAMO 6 MUJERES	79MOF1A	SET DE STICKERS CON ARMA COLLAR	1345	1601	1
	79MOF1B	LANZA PELOTA CON JOCKEY	1345	1601	1
	79MOF1C	DIARIO DE VIDA CON MAQUILLAJE	1345	1601	1
	79MOF1D	SET DE PELUCHE CON LAPIZ	1345	1601	1
	79MOF1E	CARTERA CON LAPIZ	1345	1601	1
	79MOF1F	SET DE CUERDA CON ULA ULA	1345	1601	1
TRAMO 7 MUJERES	1012MOF1A	CARTERA CON MONEDERO	1345	1601	1
	1012MOF1B	DIARIO CON MONEDERO	1345	1601	1
	1012MOF1C	BOLSO CON TACO Y LAPIZ	1345	1601	1
	1012MOF1D	ESTUCHE CON MONEDERO	1345	1601	1
	1012MOF1E	DIARIO ESPIRAL CON LAPIZ	1345	1601	1
	1012MOF1F	BILLETAREA CON CINTURON	1345	1601	1

El precio total de cada producto se entiende sin reajustes, ni intereses.

CUARTO: Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato el adjudicado previo a la firma del contrato, ingresa Depósito Municipal N°598020 tomada a nombre de la Municipalidad de Chillán Viejo, por **\$50.000 (cincuenta mil pesos)** con fecha de vencimiento no inferior al 30 de enero de 2012. Será devuelta una vez que la Ilustre Municipalidad sancione por Decreto Alcaldicio la liquidación del contrato o determine su renovación. La Glosa del documento de Garantía será: **Garantiza el Fiel Cumplimiento del Contrato: "SUMINISTRO JUGUETES MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO"** se exceptúa llevar esta glosa el Vale Vista. En caso de prorroga del contrato de suministro por única vez, registrá lo indicado en el punto 9 de las presentes Bases.

QUINTO: El plazo del contrato vence el 31 de diciembre de 2011. Éste podrá ampliarse por única vez por el plazo de un año calendario siempre que ninguna de las partes manifieste por Carta Certificada su intención de no renovación antes del 31 de diciembre de 2011. En caso de prorroga el contratista deberá ingresar a la Municipalidad antes del 31 de diciembre de 2011 una Boleta de Garantía u otro documento de garantía por **\$50.000 (cincuenta mil pesos)** con fecha de vencimiento no inferior al 30 de enero de 2013. La Garantía referida será devuelta una vez que la Municipalidad sancione por Decreto la liquidación del contrato de suministro. La Glosa del documento de Garantía será: **Garantiza el Fiel Cumplimiento del contrato: "SUMINISTRO JUGUETES, MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO"** se exceptúa llevar esta glosa el Vale Vista.



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



SEXTO: Los productos se pagaran a 30 días de recepcionados conforme en la Municipalidad. Para dar curso a los pagos será necesaria la presentación de la siguiente documentación:

- a) Factura extendida a nombre de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, calle Serrano N° 300, Chillán Viejo, RUT N° 69.266.500-7
- b) Informe de Inspección Técnica Municipal del Contrato que de cuenta que los productos fueron entregados a la Municipalidad conforme a contrato.

SEPTIMO: La Municipalidad de Chillán Viejo podrá decidir la aplicación de multas por incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones asumidas bajo los Términos de Referencia y las presentes Bases. Se multarán las siguientes infracciones:

- a) 0,5 UTM diaria por atraso en la entrega de producto.
- b) Máximo de 0,5 UTM por calidad defectuosa del producto. No obstante, el contratista deberá reponerlo en un plazo no superior a 3 días hábiles.

Estas multas deberán ser comunicadas por escrito al contratista por parte de la Inspección Técnica Municipal del Contrato. El contratista tendrá 5 días hábiles para hacer sus observaciones. De no ser así se entenderá que el descuento de la multa se realizará del monto a pagar en la factura respectiva.

OCTAVO: La Inspección Técnica Municipal del Contrato estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chillán Viejo. El contratista deberá considerar que la Inspección Técnica Municipal del Contrato se reserva el derecho de:

- a) Monitorear permanentemente los productos contratados
- b) Visar mensualmente el cumplimiento del contrato, mediante un Certificado que de cuenta del mismo.
- c) Requerir la aplicación de multas estipuladas en el punto anterior.

NOVENO: Los contratantes fijan domicilio en la ciudad de Chillán para todos los efectos legales del presente contrato y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales.

DECIMO: Finalmente, previa lectura y firman ambas partes este contrato cinco ejemplares, de igual tenor.

陳存全
HSIU - CHUAN CHEN
TAIWAN LTDA.
UAV/FFV/RCO/pchc.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL